



### SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°069-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las nueve horas del día 16 de noviembre del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parquí en su calidad de Gerente Municipal; el señor Abog. Ciro Melo Avalos en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 31 de octubre del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con la citaciones para conocimiento de los señores regidores copia del Informe N° 158 emitido por la Gerente de Bienestar, Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de octubre del 2017, el Informe N°257 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondientes al mes de octubre del 2017, Informe N°428 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de octubre y el Informe N° 066 emitido por el Procurador Público Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que antes de empezar con la estación de informes y cede el uso de la palabra a la Coordinadora de PI para la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2017 a fin que informe respecto al cumplimiento de metas correspondiente al 31 de julio del presente año. Toma la palabra la Coordinadora de PI 2017 menciona que en diciembre del año 2016 se emitió el D.S.394 emitido Ministerio de Economía por el cual se aprueban los procedimientos para el cumplimiento del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal correspondiente al año 2017, este dispositivo legal clasifica a la Municipalidad de Miraflores como ciudad principal de tipo B otorgándole metas para cumplir tanto para el primer como segundo semestre, las metas a cumplir al 31 de julio de este año son: meta 05: "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030; meta 06: "Desarrollo y aprobación de un Plan Municipal del Libro y la Lectura"; meta 07: "Implementación del Control Interno (fase de planificación) en los procesos de inversión pública y contratación pública" y meta 08: "Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones", al respecto mediante Resolución Directoral 020-2017 el Ministerio de Economía ha aprobado el resultado de la evaluación de las metas correspondientes al 31 de julio de este año, de acuerdo a esta resolución la Municipalidad Distrital de Miraflores ha cumplido todas las metas programadas para el primer semestre, es decir que cada funcionario encargado de su meta ha cumplido con todas las actividades establecidas en instructivos y guías metodológicas. Por otro lado mediante el D.S. 308-2017 de fecha 29 de octubre de este año se ha autorizado una transferencia de partidas en el marco del cumplimiento de las metas, transfiriéndose a la Municipalidad Distrital de Miraflores la suma de 193, 833.00 soles las cuales, han sido incorporadas al presupuesto de la Municipalidad mediante Resolución de Alcaldía. Para cumplimiento de este informe se le ha remitido a los señores regidores copia de los informes del personal que ha estado a cargo del cumplimiento de las metas es así que se les ha remitido copia del Informe N°5 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; Informe N°264 de la Gerencia de Educación Cultura y Deportes y los Informes N°433 y 426 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización. Esto en cumplimiento con el D.S. 394 establece que una vez se transfiere el dinero por el cumplimiento de metas estamos en la obligación de informar al Concejo Municipal sobre el cumplimiento o no de las metas del Programa de Incentivos.-----

No habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedidos de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre desfile, Calle Manuel Muñoz Najay y Sepúlveda, pedido del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre combustible; pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre terreno de la Alameda.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el Apoyo Social y Económico a favor de Asociación de Vivienda Taller Granja Los Girasoles.**- Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Presidenta de la Asociación de Vivienda Taller Granja Los Girasoles ha solicitado un apoyo económico por aniversario de la Asociación existiendo una disponibilidad presupuestal de 500 soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. -----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: **1) Primer pedido** de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre el desfile menciona que como regidores tienen un acercamiento con la población que a veces preguntan sobre cosas que se acuerdan en la Municipalidad, en esta ocasión los señores del Mercado San Antonio le preguntaron respecto al desfile y les informo conforme a lo acordado en anterior reunión que no iba ser un corso como en otras ocasiones y que no se les iba a invitar, pero resulta que el Administrador del mercado ha comunicado todo lo contrario que era obligatorio y tenían que presentarse y se les iba enviar una invitación y ellos estaban a la espera del mencionado documento como se dio en otras ocasiones, esta misma situación ocurre en el Mercado la Chavela; se dijo que si querían podrían ir, mas no era obligatorio; ante ello considera que se debe de hablar en un solo idioma porque se dice una cosa para nosotros y luego dicen otra. Por ello solicita se tomen las acciones del caso y no vuelva a ocurrir tal situación y se de un solo informe al vecino miraflorentino para no quedar mal. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que no se encuentra en Gerente de Cultura y Deporte y que por parte de la municipalidad no se obliga la participación de instituciones, si quieren participar no se les puede negar. Toma la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que cuando converso con el Gerente de Cultura y Deportes le informó que solo era desfile escolar e incluso en el programa decía lo mismo, tampoco no quiere decir que sea obligatorio sino que anteriormente se les enviaba oficios de invitación cosa que en este año no se hizo. Segundo pedido sobre Calle Manuel Muñoz Najar menciona que converso con los vecinos de esta calle específicamente donde hay un jardín, al lado de esta institución hay un deposito de la pollería El Tablón, indican las madres de familia que hay un balón grande que empieza a emanar olores y gases que se siente durante el día; asimismo, han hecho la denuncia en la comisaría para que puedan verificar, del mismo modo, menciona que les informo que pueden ir a conversar con el señor Néstor Veliz para que vayan a fiscalizar y acciones que corresponde, por ello solicita saber que acciones se han hecho al respecto. El Gerente de Servicios a la Ciudad presente en la reunión menciona que es un local donde prepara alimentos la pollería "El Tablón", se realizó una fiscalización el día lunes 13 ha intervenido la Primera Fiscalía de Prevención del Delito, personal de OSINERMIING y Ministerio de Salud y cada uno han hecho un informe, en resumen el OSINERMIING tiene solo una observación sobre la instalación de un extintor, respecto a la denuncia de los padres de familia sobre fuga de gas, en la intervención no se encontró tal fuga de gas; del mismo modo, informaron que habían tres balones de gas y solo se encontró un balón de gas, personal de defensa civil ha encontrado un nivel de riesgo medio en sus instalaciones el cual es subsanable mas no amerita clausura, en cuanto al tema de salud se encontraron bandejas en una esquina que presentaron heces de roedor motivo por el cual se ha clausurado, hasta el día de ayer han subsanado sus observaciones, se ha hecho la inspección y han aperturado su local, de la misma forma se les comunicara sobre lo sucedido a los padres de familia. Tercer pedido sobre Av. Sepúlveda menciona que por donde esta la cruz por donde había un hotel antes había un local que tiempo ha estado desocupado, ahora lo han ocupado como cantina, prostíbulo e incluso tengo entendido que la Municipalidad ya ha intervenido el lugar y lo ha clausurado, no sabe cual habrá sido la razón pero ahora nuevamente lo han aperturado y las chicas salen afuera, al frente de este local esta el colegio Montessori causando la incomodidad de estudiantes y vecinos que están mortificados, por ello solicita se tomen acciones necesarias respecto al caso que trae delincuencia y falta de respecto a las señoritas que pasan por el lugar. Pide la palabra el gerente de Servicios a la Ciudad menciona que efectivamente se ha intervenido el local y se procedió a su clausura y nuevamente esta funcionando, en el segundo operativo se le pondrá una denuncia policial por desobediencia a la autoridad y desacato, al igual del otro local que existía en la Teniente Palacios lo único que hacemos es poner un carro permanente hasta que solucione el caso. **2) Pedido** del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre combustible, solicita saber la situación actual de esta la denuncia sobre el



supuesto robo de combustible y el número de expediente para realizar el seguimiento del caso. Pide la palabra la Secretaria General menciona que se han llegado notificaciones de la Fiscalía y solicitudes de información. 3) Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre Alameda, menciona que en vista que en anterior sesión pregunto sobre el dinero de la Micro Red de Salud de Edificadores Misti, se acercó a la Gerencia que el dinero ha sido bien utilizado en la compra de instrumentos, por lo que solicita para beneficio del personal del Centro de Salud y vecinos de la Alameda, la Municipalidad debería considerar un terreno para crear de un Centro de Salud por la zona de Salaverry para que el distrito cuente con dos Centros de Salud con atención las 24 horas, así como Paucarpata, el señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Urbano quien indica que para salud si hay lote en la manzana A2 es el último lote que esta destinado para salud, es un área pequeña que lo han aprobado en la habilitación. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que hay que considerar que de acuerdo al área primero se empieza como Puesto de Salud luego como Centro de Salud.-----

Sin más puntos a tratar siendo la 08:40 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----

2  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
GERENTE GENERAL  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SALDANEA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
JUAN MASIAS ALDABAL LOAYZA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
Bog. Gladis Yojana Machicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR